

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local 7 de Marzo de 2025

Sres. Asistentes:

Presidente: D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 7 de marzo de 2025 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a.
Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 27 de Febrero de 2025.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la misma se acuerda su aprobación.

SEGUNDO: Aprobar la contratación de un servicio CM 17. Expediente nº 2025/CTT 01/000019.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2025	Servicios de autobús.	Aportación Municipal PIM	2025

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	04/03/2025	
Providencia de Alcaldía	05/03/2025	
Informe de Secretaría	05/03/2025	
Informe de los Servicios Técnicos	05/03/2025	

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera		Firmado	10/03/2025 08:39:56
	Rocio Morera Marquez		Firmado	10/03/2025 08:28:23
Observaciones			Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Menor.	
Subtipo del contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Contratar los servicios de una empresa de transporte para realizar una visita cultural.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 63515000-Servicios de viajes.	
Valor estimado del contrato: 363,64 €	IVA: 36,36 €
Precio: 400,00 €	
Duración: 1 día.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Contratar los servicios de una empresa de transporte para realizar una visita cultural, dentro de la programación de actividades realizadas con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2025.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa para cubrir la necesidad anteriormente descrita mediante un contrato de servicio es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	10/03/2025 08:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	10/03/2025 08:28:23	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación los servicios de una empresa de una empresa de transporte para realizar una visita cultural, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con Autocares Hermanos Pérez Salinas S.L. la prestación descrita en los antecedentes.

La empresa adjudicataria, según documentación presentada en el Registro General de este Ayuntamiento nº 282 de fecha 18/02/2025, dispone de Seguro de Responsabilidad Civil por lo cual es responsable de lo que ocurra el día de prestación del servicio contratado objeto del contrato.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Aprobar la contratación de un servicio CM 21. Expediente nº 2025/CTT 01/000023.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2025	Representación teatral infantil "Planeta Violeta"	9233/2024	27/12/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	04/03/2025	

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera		Firmado	10/03/2025 08:39:56
	Rocio Morera Marquez		Firmado	10/03/2025 08:28:23
Observaciones			Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Providencia de Alcaldía	05/03/2025	
Informe de Secretaría	05/03/2025	
Informe de los Servicios Técnicos	05/03/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Menor.	
Subtipo del contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Contratar los servicios de una compañía de teatro para la representación de la obra "Planeta Violeta".	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92000000-1 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.	
Valor estimado del contrato: 1.000,00 €	IVA: 210,00 €.
Precio: 1.210,00 €	
Duración: 1 día.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Para ejecutar la actividad de una representación teatral infantil, concedida por la subvención de Resolución de Presidencia nº 9233/2024 de fecha 27/12/2024 de la Diputación Provincial de Sevilla, del Área de Cultura y Ciudadanía, programa de Realización de Actividades Culturales Municipales en apoyo de la contratación Artística 2024. Representación en coordinación con el Área de Igualdad para las actividades programadas en el 8M/2025.

Quedando acreditado que la contratación de una compañía de teatro para la representación de la obra "Planeta Violeta" mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	10/03/2025 08:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	10/03/2025 08:28:23	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación los servicios de una compañía de teatro para la representación teatral de una obra infantil "Planeta Violeta", de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con EL TERRAL TEATRO S.L.U. la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

CUARTO: Aprobar la contratación de un servicio CM 22. Expediente nº 2025/CTT 01/000022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Ejercicio	Actividad	Resolución	Fecha
2024	Visita cultural guiada al barrio de Triana, Sevilla.	7910/2024	25/11/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	04/03/2025	

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera		Firmado	10/03/2025 08:39:56
	Rocio Morera Marquez		Firmado	10/03/2025 08:28:23
Observaciones			Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Providencia de Alcaldía	05/03/2025	
Informe de Secretaría	05/03/2025	
Informe de los Servicios Técnicos	05/03/2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato Menor.	
Subtipo del contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Contratar el servicio de una empresa especializada para la realización de una visita cultural guiada al barrio de Triana incluida dentro de las actividades programadas con motivo de la conmemoración del 8M.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor.	Tipo de Tramitación: ordinaria.
Código CPV: 63514000-5, servicios de guías de turismo.	
Valor estimado del contrato: 188,68 €	IVA: 39,62 €
Precio: 228,62 €	
Duración: 1 día.	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Con motivo de la celebración del 8M, Día Internacional de la Mujer, se va a realizar una visita cultural guiada al barrio de Triana, Sevilla, para descubrir la historia de sus mujeres más representativas, incluida dentro del programa para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, atención a la diversidad y contra la violencia de género destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla con población inferior a 20.000 habitantes. Línea 4.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa especializada para la realización de una visita cultural guiada al barrio de Triana mediante un contrato de servicios

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	10/03/2025 08:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	10/03/2025 08:28:23	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

Con motivo de la celebración del 8M, Día Internacional de la Mujer, se va a realizar una visita cultural guiada al barrio de Triana, Sevilla, para descubrir la historia de sus mujeres más representativas, incluida dentro del programa para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, atención a la diversidad y contra la violencia de género destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla con población inferior a 20.000 habitantes. Línea 4.

TERCERO. Contratar con José Antonio Domínguez Daza la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

QUINTO: Asuntos Urgentes

No se presentan.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde-Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera			Firmado	10/03/2025 08:39:56
	Rocio Morera Marquez			Firmado	10/03/2025 08:28:23
Observaciones				Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pbS0Y7TgRwv1X3m80mvVAw==				

